



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº083 -2025-CFCC

Bellavista, marzo 03, 2025

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio Nº 038-2025-CCAA-FCC-UNAC de fecha 28.02.2025, presentado por la Dra. Rosa Victoria Mesias Ratto Presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación: mediante el cual remite 07 Planes Anuales de los Comités FCC entre el que se encuentra el Plan de Gestión Anual del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante para el ejercicio 2025 para consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado por Resolución Nº02-2015-AE del 02 de julio del 2015, en su artículo 37º señala que Las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad;

Que, el numeral 39.4 del citado Estatuto de la UNAC establece que Los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social. Cada órgano tiene un jefe, director o responsable, designado por el Decano, por un período de dos (2) años;

Que, mediante Resolución del Decanato Nº 185-2024-DFCC de fecha 13.12.2024; se renueva la designación del docente ordinario Mg. Luis Enrique Verastegui Mattos como Presidente del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante de la Facultad de Ciencias Contables por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2025;

Que, de acuerdo al documento del visto, presentado por la Dra. Rosa Victoria Mesias Ratto Presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación, remite el Plan de Gestión Anual del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante para el ejercicio 2025 que ha sido revisado y verificado que cumple con las condiciones de cada proceso, a fin de que sea aprobado para su ejecución por el Consejo de Facultad salvo mejor parecer;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria de fecha 03 de marzo de 2025** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1. APROBAR EL PLAN DE GESTIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE de la FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES para el año fiscal 2025, el mismo que forma parte de la presente resolución.**
2. Remitir la presente resolución al Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante FCC para los fines pertinentes.
3. Transcribir la presente resolución al Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la FCC, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
VILLALOBOS MENESES Bertha
Milagros FAU 20138705944 hard
Motivo: DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Fecha: 24/03/2025 17:03:46-0500

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

**COMITÉ DE TUTORIA Y DESARROLLO DEL
ESTUDIANTE**



PLAN ANUAL DEL COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

(Aprobado por Resolución N°083-2025-CFCC de fecha 03.03.2025)

CALLAO – PERÚ

2025

INDICE

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	REFERENCIAS NORMATIVAS.....	3
III.	OBJETIVOS.....	3
	OBJETIVO GENERAL.....	4
	OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S).....	4
IV.	DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA ISO 9001:2015 E ISO 21001:2018.....	4
	• MISIÓN INSTITUCIONAL.....	5
	• MISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.....	5
V.	MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL.....	5
VI.	PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS – FCC AL QUE ESTÁ ALINEADO EL PLAN.....	5
VII.	MISIÓN, POLÍTICA Y PRINCIPIOS DE LA UNAC.....	5
VIII.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (UNAC).....	7
IX.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES (OE FCC).....	7
X.	METAS PROPUESTAS.....	8
XI.	ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS.....	8
XII.	BENEFICIARIOS.....	8
XIII.	MODALIDAD Y PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN.....	9
XIV.	PRESUPUESTO DETALLADO.....	9
XV.	FINANCIAMIENTO.....	9
XVI.	MATRIZ DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.....	10
	Anexos:.....	12
	1. Diagnóstico del Contexto.....	12
	2. Resumen de Estrategias.....	12
	3. Plan Operativo de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del estudiante – FCC 2025.....	13
	4. Recursos Humanos.....	13
	PLAN DE ACTIVIDADES DE TUTORIA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE 2025 A.....	14

PLAN ANUAL DEL COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

I. INTRODUCCIÓN

Según el modelo educativo de la Universidad Nacional del Callao “La Tutoría es el proceso de acompañamiento a los estudiantes durante su vida universitaria de manera personalizada, por parte de Docentes competentes, a fin de fortalecer su desempeño como estudiante y asegurar el éxito de su formación profesional” (RGT-UNAC, p.10).

La función tutorial universitaria no es algo nuevo, pero que no se ha formalizado en nuestras instituciones universitarias. Según Álvarez et al (2014) manifiesta que la función tutorial, entendida como el acompañamiento de los discentes en la formación de lo que podría denominarse «un estilo universitario», ha formado parte consustancial de la propia tarea docente desde los albores de la universidad (p. 14).

La Facultad de Ciencias Contables ya viene desarrollando una serie de actividades de tutoría universitaria, a través de diversos eventos académicos, social, socio - afectiva y espiritual; que han permitido un seguimiento a los estudiantes y que ha buscado formalizarlo a través del marco normativo que ha establecido nuestra universidad.

Consideramos que las actividades de tutoría, es relevante en la formación universitaria, ya que comparte sus fines y favorece a sus logros, con ello busca facilitar la adaptación a la universidad, los aprendizajes y mejorar los rendimientos académicos.

Tomando en cuenta la importancia de la Tutoría al estudiante se presenta el Plan Anual orientado a nuestros estudiantes, docente tutor y personal administrativo de la FCC, para el año 2025.

II. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Ley 30220 – Ley Universitaria
- Norma ISO 9001: 2015
- Norma ISO 21001: 2018
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao
- Reglamento General de Tutoría N° 285-2022-CU, aprobado en CU del 07 de diciembre 2022

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Acompañar, apoyar y orientar a los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional del Callao, en el logro de sus objetivos académicos, considerando aspectos personales y sociales a lo largo de la educación presencial y no presencial en beneficio de la formación universitaria.

OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S)

Objetivo estratégico 1: Fortalecer la formación integral de los estudiantes de Contabilidad.

IV. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA ISO 9001:2015 E ISO 21001:2018

En la Universidad Nacional del Callao estamos comprometidos con promover una cultura de calidad y el mejoramiento e innovación continuo de nuestros procesos de gestión académica y administrativa, con un enfoque científico, tecnológico, humanista, competitivo y de responsabilidad social, hacia el logro de la excelencia y liderazgo institucional, con la finalidad de formar profesionales íntegros que busquen atender las necesidades y satisfacer las expectativas de los grupos de interés y de la sociedad. Por ello, nos comprometemos con los siguientes objetivos:

- Lograr la satisfacción en la formación de profesionales competentes que contribuyan al desarrollo sostenible y a la solución de los problemas sociales, económicos y ambientales a nivel nacional e internacional, mediante currículos por competencias que respondan a la demanda social y a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- Incentivar la investigación científica, tecnológica y humanística; así como la adecuada gestión de la propiedad intelectual y actividades de la responsabilidad social que permitan consolidar una cultura para el desarrollo sostenible, cuyo impacto incremente la satisfacción de nuestros grupos de interés y de la sociedad.
- Contar con una infraestructura adecuada que nos permita brindar los servicios académicos y administrativos con estándares de calidad.
- Gestionar los recursos humanos idóneos que brinden un servicio académico y administrativo de calidad.
- Cumplir con lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220 (Modelo de Renovación de Licencia Institucional – CBC), la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 28740 (Del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad educativa – SINEACE), el Estatuto de la UNAC, requisitos legales vinculados con el quehacer y otros requisitos asumidos por la Universidad.
- Promover la mejora continua de los procesos del sistema de gestión y su desempeño, tomando en cuenta el desarrollo educativo, científico y técnico de los estudiantes y personal de la Universidad.
- Fortalecer la internacionalización y la cooperación académica internacional a través de convenios y alianzas internacionales con universidades, organizaciones y/o empresas, que permitan el desarrollo de las actividades académicas, de investigación, extensión universitaria en docentes y estudiantes.
- Promover actividades para la protección del medio ambiente considerando los impactos ambientales de nuestras actividades, estableciendo medidas para prevenir la contaminación del entorno y utilizando adecuadamente los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible.

Nuestra Política del sistema de gestión de la UNAC ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018 se encuentra disponible para todos nuestros grupos de interés.

Fuente: Política Institucional UNAC. Aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 339-2023-CU del 14 de diciembre del 2023.

- MISIÓN INSTITUCIONAL

Brindar formación profesional altamente calificada a los estudiantes universitarios, para el desarrollo sostenible del país, con un enfoque científico, tecnológico, humanístico, emprendedor, competitivo y con responsabilidad social.

Fuente: Plan Estratégico Institucional de la UNAC – PEI 2024-2030. Aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 338-2023-CU del 14 de diciembre del 2023.

- MISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Formar contadores altamente competitivos con valores, mentalidad empresarial e investigación, preparados para la toma de decisiones estratégicas en las organizaciones y comprometidos con el crecimiento y desarrollo sostenible del país.

V. MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

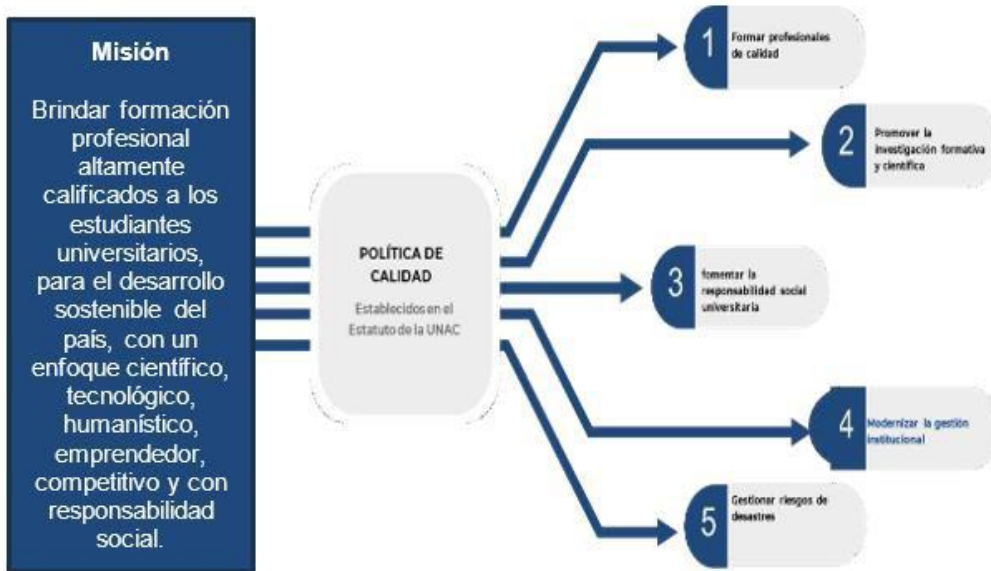
Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 339-2023-CU del 14 de diciembre de 2023.

VI. PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS – FCC AL QUE ESTÁ ALINEADO EL PLAN

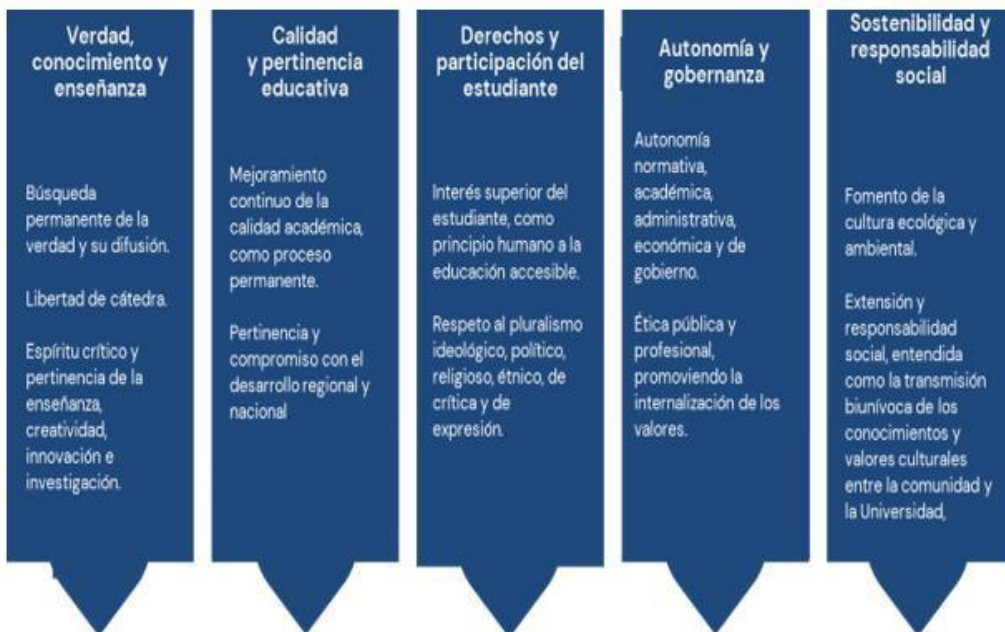
PROCESOS MISIONALES	Tutoría Académica
------------------------	-------------------

VII. MISIÓN, POLÍTICA Y PRINCIPIOS DE LA UNAC

Misión, política de calidad y principios de la UNAC



Principios institucionales de la UNAC



Para afrontar los retos, se han definido tres objetivos misionales y dos objetivos de soporte los cuales se describen a continuación:



Fuente: Modelo Educativo UNAC. Aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario de fecha 27 de diciembre 2024.

VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (UNAC)

Objetivos Misionales

- Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios.
- Fortalecer la Investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.
- Mejorar las actividades de extensión cultural, responsabilidad y proyección social para la comunidad Universitaria.

Objetivos de Soporte

- Modernizar la gestión institucional.
- Desarrollar la gestión de riesgos de desastres garantizando la seguridad de la comunidad universitaria.

Fuente: Plan Estratégico Institucional de la UNAC – PEI 2024-2030. Aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 338-2023-CU del 14 de diciembre del 2023

IX. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES (OE FCC)

Objetivos Misionales

OE FCC 01:

- Fortalecer la formación integral de los estudiantes de Contabilidad.

OE FCC 02:

- Fortalecer la Investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria de la FCC.

OE FCC 03:

- Mejorar las actividades de extensión cultural, responsabilidad y proyección social para la comunidad Universitaria de la FCC.

Objetivos de Soporte**OE FCC 04:**

- Modernizar la gestión de la FCC.

OE FCC 05:

- Desarrollar la gestión de riesgos de desastres garantizando la seguridad de la comunidad universitaria de la FCC.

X. METAS PROPUESTAS

≥ 80% Actividades ejecutadas del plan de tutoría

≥ 50% estudiantes que asistieron a sus tutorías

≥ 70% estudiantes satisfechos

Establecer un programa integral de tutoría para promover el desarrollo académico, personal y profesional de los estudiantes de la facultad.

Capacitar a los docentes tutores para garantizar la calidad y efectividad del proceso de tutoría

Monitorear a los docentes tutores y evaluar periódicamente el impacto y la eficacia de las actividades de tutoría para realizar ajustes de mejora.

XI. ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS

- Publicidad exclusiva a los participantes de la actividad de Tutoría sobre los Talleres educativos.
- Incentivar a capacitaciones sobre el uso de las plataformas digitales y herramienta de registro a los docentes tutores
- Anuncios y recordatorios por medio de envío de correos a los estudiantes que están involucrados en actividades de Tutoría.
- Promover la participación de los estudiantes en las actividades de tutoría (charlas, sesiones tutoriales, etc.)

XII. BENEFICIARIOS

Los beneficiarios son estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables según detalle:

*Estudiantes en riesgo académico

*Estudiantes con Necesidades Especiales

*Estudiantes con discapacidad

XIII. MODALIDAD Y PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

El Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante de la Facultad de Ciencias Contables ejecutará el Plan y se llevará a cabo haciendo uso del recurso humano; tanto docente como administrativo, además de los recursos materiales; como infraestructura de la Facultad; en la Sala de Tutoría que se ubica en el quinto piso de la FCC, a través de la comunicación presencial y/o virtual haciendo uso de la plataforma Google Meet.

XIV. PRESUPUESTO DETALLADO

INVERSIÓN:

No corresponde

XV. FINANCIAMIENTO

Recursos Propios de la Facultad de Ciencias Contables

XVI. MATRIZ DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de Contabilidad						
POLÍTICA	Lograr la satisfacción en la formación de profesionales competentes que contribuyan al desarrollo sostenible y a la solución de los problemas sociales, económicos y ambientales a nivel nacional e internacional, mediante currículos por competencias que respondan a la demanda social y a las necesidades y expectativas de los grupos de interés						
Objetivos Estratégicos/ Acción Estratégica FCC	Actividad	Indicador	Fórmula	Ejecución	Producto	Meta	Responsable
OE FCC 01: Fortalecer la formación integral de los estudiantes de Contabilidad	Coordinación con los involucrados para realizar las actividades en Tutoría y Desarrollo del Estudiante. A. Charla de inducción y capacitación a los docentes Tutores en el uso de las herramientas de registro e información que se utilizarán en las actividades de Tutoría (Semestres 2025 A y B) B. Coordinación con los docentes tutores, para el inicio de las actividades de Tutoría (Semestres 2025 A y B)	% de cumplimiento de actividades del plan de tutoría	(Actividades ejecutadas del plan de tutoría /Actividades planificadas del plan de tutoría) *100	Semestral	Porcentaje de cumplimiento de actividades ejecutadas	80%	CTDE
	C. Seminario Taller: “Estrategias Metodológicas para la enseñanza de estudiantes con discapacidad” D. Seminario Taller: “Inteligencia Emocional, aprende a gestionar tus emociones” E. Seminario Taller: “Estimulación Cognitiva, reforzando capacidades (memoria, razonamiento, etc.)” F. Seminario Taller: “Manejo de la ansiedad y el estrés académico”	% de cumplimiento de actividades del plan de tutoría	(Actividades ejecutadas del plan de tutoría /Actividades planificadas del plan de tutoría) *100	Semestral	Porcentaje de cumplimiento de actividades ejecutadas	80%	CTDE

	❖Recepcionar solicitudes de los docentes que requieren horas no lectivas para llevar a cabo labores de tutoría. ❖Supervisar las tutorías en forma presencial – virtual de acuerdo al horario programado por los docentes.	Porcentaje de Actividades ejecutadas del plan de tutoría	(Actividades ejecutadas del plan de tutoría/Actividades planificadas del plan de tutoría) *100	Semestral	Porcentaje de Actividades ejecutadas del plan de tutoría	80%	CTDE
	❖Recepción de los informes Preliminares presentados por los docentes y la lista de asistencia en cada Semestre (2025-A y 2025-B)		(Actividades ejecutadas del plan de tutoría/Actividades planificadas del plan de tutoría)*100	Semestral		80%	CTDE
	❖Recepción de los Informes Finales presentados por los docentes en cada Semestre (2025-A y 2025-B)	Porcentaje de estudiantes que asistieron a sus tutorías	(N° estudiantes que asistieron a sus tutorías/ Total de estudiantes con tutor asignado) *100	Semestral	Porcentaje de estudiantes que asistieron a sus tutorías	≥ 50 %	CTDE
	❖Envío de la encuesta de satisfacción a los alumnos tutorados.	Porcentaje de estudiantes satisfechos	(N° de estudiantes satisfechos/N° de estudiantes encuestados) *100	Semestral	Porcentaje de estudiantes satisfechos	70%	CTDE
	❖Emisión del Informe de Cumplimiento de Actividades de Tutoría en Semestre Académico (2025 A y 2025 B)	Porcentaje de Actividades ejecutadas del plan de tutoría	(Actividades ejecutadas del plan de tutoría/Actividades planificadas del plan de tutoría) *100	Semestral	Porcentaje de Actividades ejecutadas del plan de tutoría	80%	CTDE

Anexos:

1. Diagnóstico del Contexto

Según el modelo educativo de la Universidad Nacional del Callao “La Tutoría es el proceso de acompañamiento a los estudiantes durante su vida universitaria de manera personalizada, por parte de Docentes competentes, a fin de fortalecer su desempeño como estudiante y asegurar el éxito de su formación profesional”.

Consideramos que en los últimos años se han presentado una serie de inconvenientes de carácter académico y disponibilidad de tiempo por parte de los estudiantes que ha generado la existencia de muchos alumnos con problemas de rendimiento académico insatisfactorio, pero también debemos indicar que la normativa permite que las actividades de Tutoría tienen un mayor alcance que están previstos en el Reglamento General de Tutoría de nuestra Universidad, como el de fortalecer las actividades de Tutoría para estudiantes de rendimiento académico satisfactorio y los que presentan un alto rendimiento académico.

Por todo ello se requiere:

- a. Priorizar las actividades de Tutoría a los estudiantes que se encuentran en riesgo académico.
- b. Realizar actividades de Tutoría y asesoramiento con los alumnos que recién empiezan la actividad académica universitaria.
- c. Identificar las actividades de Tutoría que deben realizar los estudiantes con rendimiento académico satisfactorio.
- d. Fortalecer e incentivar las actividades de Tutoría que deben realizar los estudiantes con alto rendimiento académico.

2. Resumen de Estrategias

- Publicidad exclusiva a los participantes de Tutoría sobre los Talleres educativos.
- Capacitaciones a los docentes tutores
- Anuncios y recordatorios a los estudiantes de Tutoría.
- Promover la participación de los estudiantes en las actividades de tutoría
- Eventos académicos tutoriales, Psico – sociales y Socio – afectivas
- Seguimiento constante, real y efectivo a nuestros estudiantes

3. Plan Operativo de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del estudiante – FCC 2025

Estamos en comunicándonos con la oficina de Planificación FCC – UNAC.

4. Recursos Humanos

- Mg. Verastegui Mattos Luis Enrique (Presidente del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante)
- Srta. Melissa Sarai Yataco Arroyo (Personal COS - Secretaria)
- Docentes Tutores asignados conforme a su Plan de Trabajo Individual.
- Otros colaboradores.

PLAN DE ACTIVIDADES DE TUTORIA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE 2025 A

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	Mar	Semestre 2025 A			
				Abr	May	Jun	Jul
1	Designación del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante FCC	Decana	X				
2	Elaboración del Plan Anual de Actividades de Tutoría y Desarrollo del Estudiante FCC	Responsable Comité TDE	X	X			
3	Presentación del Plan Anual de Actividades de Tutoría y Desarrollo del Estudiante FCC	Responsable Comité TDE		X			
4	Elaboración de los instrumentos para el seguimiento y acompañamiento al tutorado durante la acción tutorial: Ficha de identificación, ficha de confidencialidad, ficha socioeconómica, todo en (Google Form)	Responsable Comité TDE	X				
5	Recepción de solicitudes de los docentes que requieren horas no lectivas para llevar a cabo labores de tutoría.	Responsable Comité TDE	X	X			
6	Recepción del listado de estudiantes con rendimiento académico insatisfactorio y de estudiantes con Necesidades Especiales	Director EPCO		X			
7	Designación de Docentes Tutores	Director EPCO Responsable Comité TDE		X			
8	Charla de inducción y capacitación a los docentes tutores en el uso de las herramientas de registro e información, que se utilizarán en las actividades de Tutoría	Responsable Comité TDE		X			
9	Resolución designando a los Docentes Tutores	Decana / Consejo de Facultad			X		
10	Resolución aprobando el Plan Anual de Actividades de Tutoría y Desarrollo del Estudiante FCC	Decana / Consejo de Facultad			X		
11	Seminario - Taller “Metodología de Enseñanza a estudiantes con discapacidad”	Responsable Comité TDE			X		
12	Recepción de los Informes Preliminares de los Docentes Tutores Semestre 2025-A	Responsable Comité TDE			X		
13	Monitoreo a los docentes tutores en el cumplimiento de la labor tutorial	Responsable Comité TDE			X	X	X
14	Seminario - Taller: “Inteligencia Emocional, aprende a gestionar tus emociones”	Responsable Comité TDE				X	
15	Recepción de los Informes Finales de los Docentes Tutores Semestre 2025-A	Responsable Comité TDE					X
16	Aplicación de la Encuesta de Satisfacción a los tutorados	Responsable Comité TDE					X
17	Presentación del Informe de Cumplimiento de Actividades de Tutoría Semestre Académico 2025-A	Responsable Comité TDE					X

La impresión de este documento adquiere el estado de “COPIA NO CONTROLADA”

PLAN DE ACTIVIDADES DE TUTORIA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE 2025 B

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	Semestre 2025 B				
			Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Recepción de solicitudes de los docentes que requieren horas no lectivas para llevar a cabo labores de tutoría.	Responsable Comité TDE	X				
2	Recepción del listado de estudiantes con rendimiento académico insatisfactorio y de estudiantes con Necesidades Especiales	Director EPCO		X			
3	Designación de Docentes Tutores	Director EPCO Responsable Comité TDE		X			
4	Charla de inducción y capacitación a los docentes tutores en el uso de las herramientas de registro e información , que se utilizarán en las actividades de	Responsable Comité TDE		X			
5	Resolución designando a los Docentes Tutores	Decana / Consejo de Facultad		X			
6	Seminario - Taller “Estimulación Cognitiva, reforzando capacidades (memoria, razonamiento, etc.)”	Responsable Comité TDE			X		
7	Monitoreo a los docentes tutores en el cumplimiento de la labor tutorial	Responsable Comité TDE		X	X	X	X
8	Recepción de los Informes Preliminares de los Docentes Tutores Semestre 2025-B	Responsable Comité TDE			X		
9	Seminario - Taller: “Manejo de la ansiedad y el estrés académico”	Responsable Comité TDE				X	
10	Recepción de los Informes Finales de los Docentes Tutores Semestre 2025-B	Responsable Comité TDE					X
11	Aplicación de la Encuesta de Satisfacción a los tutorados	Responsable Comité TDE					X
12	Presentación del Informe de Cumplimiento de Actividades de Tutoría Semestre Académico 2025-B	Responsable Comité TDE					X
13	Elaboración del Informe Consolidado y Presentación al Decanato	Responsable Comité TDE					X